

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Orden de 14 de febrero de 2020, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo,

#### D I S P O N G O

Primero.

Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, Sector Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:  
Don Antonio Jesús Castillo García (sustituto de don Santiago Agüero Muñoz).

Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer:

Titular: Doña Laura Fernández Rubio.  
Sustituta: Doña Ruth Martos Valverde.

Segundo.

Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, Sector Personalidades de Reconocido Prestigio en la Enseñanza a:

Doña Ana Dolores Berrocal Jurado (sustituta de don Santiago Agüero Muñoz).

Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer:

Titular: Doña Ruth Martos Valverde.  
Sustituta: Doña Laura Fernández Rubio.

Sevilla, 14 de febrero de 2020

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ  
Consejero de Educación y Deporte